

MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Acta Mesa I

Fecha	20 de julio de 2021
Hora de Comienzo y Final	09:00 Horas
Lugar de Celebración del Acto	Sala de Junta de la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa y a través de MICROSOFT TEAMS

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Expediente de contratación número	CSE/99/1121025966/21/PA			
Objeto del expediente de contratación	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS INMUEBLES Y DEPENDENCIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.			
Presupuesto de Licitación	Importe neto,	IVA (%)	Importe del IVA	Total Importe Euros IVA incluido
	7.878.891,80 €	21	1.654.567,28 €	9.533.459,08 €
Aplicación presupuestaria				
Procedimiento de adjudicación	Abierto			
Plazo de ejecución establecido (Nº meses)	24 Meses – Fecha de inicio estimada: 01/10/2021			
Fecha límite de entrega de la documentación	15 de julio de 2021			
Fecha de apertura documentación administrativa	20 de julio de 2021			
Fecha apertura documentación técnica, etc				
Publicidad del anuncio de convocatoria (Indicar medio y fecha de publicación)	Envío al DOUE: 16/06/2021 Plataforma de Contratación del Sector Público 18/06/2021			
MESA DE CONTRATACIÓN. Composición (Indicar Nombre y Apellidos y Cargo o representación) • Presidente: • Secretario: • Vocales:	Nombre y Apellidos	Cargo / Responsabilidad		
	Joaquín Carrasco Solís	Subdirector de Gestión Económica y Contratación Administrativa		
	Ángel Gutiérrez Piñero	Auxiliar Administrativo SGECA		
	María del Pilar Murillo Romero	Interventora Delegada en la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales		
	Fátima Barroso Tamayo	Asesora Jurídica		
	Ángel Iglesias Porrón	Ingeniero/a Técnico/a de SOIE		
	Gema Serrano Robustillo	Ingeniero/a Técnico/a de SOIE		
	Pedro Elías Martín Felipe	Técnico Superior de la SGECA		
Asesores Técnicos a la Mesa de Contratación				

2.- ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Apertura Sobre Archivo 1 del Lote 1 y 2.
- 2.- Apertura y Valoración Sobre Archivo 3 del Lote 1 y 2, si procede.
- 3.- Propuesta de Adjudicación, si procede.

2.- SESIÓN DE APERTURA.

En primer lugar, todos los miembros de la mesa de contratación declaran que no concurren ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Acta Mesa I

3.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

A continuación, la Mesa de Contratación procedió a examinar la certificación emitida por la plataforma de contratación del sector público relativa a la documentación recibida, con el fin de comprobar que la misma ha sido entregada dentro del plazo establecido por las empresas concurrentes.

Seguidamente, la Mesa de Contratación procedió, previo procedimiento de desencriptado, a la apertura de sobres archivo I de los lotes I y 2, y al examen de la documentación presentada, con el fin de comprobar si se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Consecuentemente, el resultado obtenido del examen y calificación de la documentación es el siguiente:

OFERTAS PRESENTADAS LOTE I		CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN <i>(Marcar con X, la columna que proceda)</i>			OBSERVACIONES <i>Indicar en su caso documentación a subsanar.</i>
Núm. Orden	Nombre o Razón Social	Admitida	Subsanar	Excluida	
1	FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA SLU		X		Anexo III: El documento presentado no es correcto, se ha utilizado un modelo antiguo, en el cual no están englobadas todas las preguntas del nuevo Anexo III aprobado en los pliegos tipo de la Junta de Extremadura. El Anexo III a presentar se adjuntó en el expediente que estamos tratando en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
2	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S. A.	X			
3	SEGUREX 06, S.L. - SERVICIOS TECNOLOGICOS IBERCRA S.L.		X		<u>SEGUREX 06, S.L.</u> Anexo III: El documento presentado no es correcto, se ha utilizado un modelo antiguo, en el cual no están englobadas todas las preguntas del nuevo Anexo III aprobado en los pliegos tipo de la Junta de Extremadura. El Anexo III a presentar se adjuntó en el expediente que estamos tratando en la Plataforma de Contratación del Sector Público. <u>SERVICIOS TECNOLOGICOS IBERCRA S.L.</u> Anexo III: El documento presentado no es correcto, se ha utilizado un modelo antiguo, en el cual no están englobadas todas las preguntas del nuevo Anexo III aprobado en los pliegos tipo de la Junta de Extremadura. El Anexo III a presentar se adjuntó en el expediente que estamos tratando en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Aclarar el sentido de la pregunta 33 del Anexo III a los pliegos (¿Se basa el operador económico en la capacidad de

MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Acta Mesa I

					otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV?), puesto que, de ser afirmativa la respuesta deberá adjuntarse declaración responsable aparte, que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y de la parte III, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentada y firmada por las entidades en cuestión.
--	--	--	--	--	--

OFERTAS PRESENTADAS LOTE 2		CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN <i>(Marcar con X, la columna que proceda)</i>			OBSERVACIONES <i>Indicar en su caso documentación a subsanar.</i>
Núm. Orden	Nombre o Razón Social	Admitida	Subsanar	Excluida	
1	FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA SLU		X		Anexo III: El documento presentado no es correcto, se ha utilizado un modelo antiguo, en el cual no están englobadas todas las preguntas del nuevo Anexo III aprobado en los pliegos tipo de la Junta de Extremadura. El Anexo III a presentar se adjuntó en el expediente que estamos tratando en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
2	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S. A.	X			
3	SEGUREX 06, S.L. - SERVICIOS TECNOLOGICOS IBERCRA S.L.		X		<u>SEGUREX 06, S.L</u> Anexo III: El documento presentado no es correcto, se ha utilizado un modelo antiguo, en el cual no están englobadas todas las preguntas del nuevo Anexo III aprobado en los pliegos tipo de la Junta de Extremadura. El Anexo III a presentar se adjuntó en el expediente que estamos tratando en la Plataforma de Contratación del Sector Público. <u>SERVICIOS TECNOLOGICOS IBERCRA S.L.</u> Anexo III: El documento presentado no es correcto, se ha utilizado un modelo antiguo, en el cual no están englobadas todas las preguntas del nuevo Anexo III aprobado en los pliegos tipo de la Junta de Extremadura. El Anexo III a presentar se adjuntó en el expediente que estamos tratando en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Aclarar el sentido de la pregunta 33 del Anexo III a los pliegos (¿Se basa el

MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Acta Mesa I

					operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV?), puesto que, de ser afirmativa la respuesta deberá adjuntarse declaración responsable aparte, que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y de la parte III, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentada y firmada por las entidades en cuestión.
4	CLECE SEGURIDAD, S.A.U. - CONTROL DE SEGURIDAD INTELIGENTE, S.L.		X		Anexo VI: Deberá suscribirse por ambos representantes de los empresas que conforma la futura UTE.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a las empresas que no ha presentado la documentación correctamente, un plazo de subsanación de los defectos encontrados de tres días naturales desde el envío de la notificación a la empresa interesada, realizada mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Yo, como secretario/a, certifico con el visto bueno del presidente/a:

FIRMAS

PRESIDENTE/A	SECRETARIO/A
<p>CARRASCO SOLIS JOAQUIN - DNI 06977087Z 06977087Z</p> <p>Firmado digitalmente por CARRASCO SOLIS JOAQUIN - DNI 06977087Z Fecha: 2021.07.22 08:44:54 +02'00'</p>	<p>GUTIERREZ PIÑERO ANGEL - DNI 09195195W DNI 09195195W</p> <p>Firmado digitalmente por GUTIERREZ PIÑERO ANGEL - DNI 09195195W Fecha: 2021.07.22 08:41:24 +02'00'</p>